



CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTROS DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y LAS ENTIDADES DE SU SECTOR PÚBLICO

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

A.1. DENOMINACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO (cláusula 1.A)	Suministro de tres vehículos con destino al Centro de Mantenimiento de Edificios e Instalaciones del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.
A.2. CONTRATO RESERVADO (cláusula 1.A)	NO

	DOCUMENTO Y FECHA	AUTOR/ES	FECHA Y ÓRGANO DE APROBACIÓN
A.3 DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO (cláusula 1.A)	Pliego de Prescripciones Técnicas 28 de octubre de 2019	Director del Servicio de Arquitectura y Vivienda.	Concejal Delegado General del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda conjuntamente con la aprobación del expediente de contratación.
A.5. NECESIDADES A SATISFACER CON ESTE CONTRATO (cláusula 1.B)	El transporte de personal y material del Centro de Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Municipales, cuya actividad laboral se extiende a la totalidad de las dependencias municipales repartidas por la ciudad.		
A.6 CÓDIGOS CPV DE CLASIFICACIÓN Y CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009) (cláusula 1.B)	CPV	34100000-8 Vehículos de motor	
	CNAE	4511.- Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros	
A.7. LOTES (cláusula 1.D)	NO DIVISIÓN EN LOTES: JUSTIFICACIÓN (resumida de la memoria del expte.)	Dado el bajo valor estimado del contrato, no procede la división en lotes.	
A.8. INFORMACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENEN CARÁCTER CONFIDENCIAL (cláusula 2.D)	No existe		

B.1. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (cláusula 3.A)	EN CIFRA	49.000 €, IVA incluido
	EN LETRA	Cuarenta y nueve mil euros, IVA incluido
B.2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	EN CIFRA	40.495,86 €, excluido el IVA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA JOSE
PASCUAL FUENTE
Fecha Firma: 15/11/2019 10:47

Fecha Copia: 15/11/2019 10:49

Código seguro de verificación(CSV): e6437ecb5b4cd828bf8e8c5ab670fd9f834fa618
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



(cláusula 3.B)	EN LETRA	Cuarenta mil cuatrocientos noventa y cinco euros con ochenta y seis céntimos, excluido el IVA.	
B.3. FINANCIACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID (cláusula 4.A y C)	PARTIDA		CANTIDAD
		02 9332 624	49.000 €
C.1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN (cláusula 6.A)	Concejal Delegado del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda (Acuerdo de delegación de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2019)		
C.2. ÓRGANO GESTOR DEL CONTRATO (cláusula 6.B)	Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda		
C.3. EXAMEN DEL EXPEDIENTE (cláusula 7)	LUGAR WEB	https://contrataciondeestado.es/wps/portal/plataforma https://www.valladolid.gob.es/perfil-contratante	
	LUGAR FÍSICO	Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda Planta 1ª. Puerta 10 Calle San Benito, s/n. 47003 Valladolid	
	TELÉFONO E-MAIL	983426180 / 983426497 ocsp@ava.es	
C.4. EMPRESAS QUE, EN SU CASO, HAN PARTICIPADO O ASESORADO DE ALGUNA MANERA EN LA FASE DE PREPARACIÓN DEL CONTRATO (cláusula 9.D)	-----Ninguna -----		
C.5. FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (cláusula 11.C)	EN FORMATO ELECTRÓNICO	X	
	EN PAPEL		
C.6. PLAZO PARA PRESENTAR LAS OFERTAS (cláusula 14)	VEINTE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público		
D.1. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (cláusula 10)	ABIERTO		
D.2. TRAMITACIÓN (cláusula 11)	ORDINARIA	X	
	DE URGENCIA MOTIVACIÓN SOMERA		
	ANTICIPADA MOTIVACIÓN SOMERA:		
E. PLAZO DE EJECUCIÓN (cláusulas 5 y 28)	INICIAL	Tres meses, contados desde la fecha de formalización del contrato	
E.2. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES (cláusula 29)	Servicio de Arquitectura y Vivienda		
F. HABILITACIÓN PROFESIONAL NECESARIA (cláusula 9.A.3)	Ninguna		
	ECONÓMICA FINANCIERA	Se prevén dos medios alternativos: A. Acreditar una cifra anual de negocios, referida al mejor ejercicio dentro de los tres últimos (o desde la fecha de inicio de	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 MARIA JOSE
 PASCUAL FUENTE
 Fecha Firma: 15/11/2019 10:47

Fecha Copia: 15/11/2019 10:49

Código seguro de verificación(CSV): e6437ecb5b4cd828bf8e8c5ab670fd9f834fa618
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



G. SOLVENCIA DEL CONTRATISTA (cláusula 9.A.7)	<p>actividad de la empresa si es menor) por importe igual o superior al valor estimado del contrato. La acreditación de este requisito se realizará como regla general mediante la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390). Cuando el licitador sea una entidad que no esté obligada a realizar declaración de IVA, ese porcentaje deberá reflejarse en las cuentas anuales de la entidad de los tres últimos ejercicios, aprobadas por el órgano competente, e inscritas, en su caso, en el Registro público correspondiente.</p> <p>B. Tener un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales con una cobertura igual o superior a una vez y media el importe del lotes o lotes a los que se licita; la póliza deberá estar vigente hasta el final del plazo para presentar ofertas y deberá aportar además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato y su plazo de garantía, en caso de resultar adjudicatario.</p> <p>En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario, de acuerdo con los datos reflejados en dicho Registro, salvo prueba en contrario.</p>	
	TÉCNICA	<p>A. Una relación de suministros similares realizados para administraciones públicas y, en particular, todos aquéllos de similares características realizados para el Ayuntamiento de Valladolid.</p> <p>B. Muestras, descripciones e imágenes de los productos a suministrar, que permitan acreditar que cumplen las exigencias previstas en el PPT, con una declaración responsable de la disponibilidad para la entrega en el momento de ejecución del contrato. La autenticidad de esta información tendrá que poder ser acreditada a petición de la entidad contratante.</p>
H. TRABAJOS QUE SE EXIGE SEAN EJECUTADOS DIRECTAMENTE POR EL LICITADOR O UNO DE LOS MIEMBROS DE LA UTE (cláusula 9.A.7)	TAREAS CRÍTICAS	MOTIVACIÓN
	1..... 2..... 3.....	1.... 2... 3....
I. MEDIOS QUE SE EXIGEN ADSCRIBIR A LA OBRA (cláusula 9.A.8)	PERSONALES (en caso de no establecerse ninguno específico, el exigido en la cláusula 8.A.8 del pliego modelo)	
	MATERIALES	
J.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN PREVIA DE CONTRATISTAS EN EL PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO Y DE LICITACIÓN CON NEGOCIACIÓN. (cláusula 10.B)		



	3.- CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES		
	Se otorgará una ponderación relativa a cada clasificación energética de los vehículos ofertados, según la Orden PCI/810/2018, de 27 de julio de 2018 (BOE nº 184, de 31 de julio de 2018), que irá de un máximo de 5 puntos para los vehículos clasificados como "Cero emisiones" hasta un mínimo de 0 puntos para los vehículos clasificados como "B", asignándose a las clasificaciones intermedias la puntuación que proporcionalmente corresponda aplicando una regla de tres simple.		5
			PUNTOS
L.2. CRITERIOS NO MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS (cláusula 17.D)			
(≤ 40% de la puntuación total)			
L.3. ASPECTOS, DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ELEGIDOS, SOBRE LOS QUE SE REALIZARÁ LA NEGOCIACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO. (cláusula 17.A)			
L.4. UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN A ALCANZAR EN LA FASE 1ª (cláusula 17.E)			
LL.1. MEJORAS SIN COSTE ADMISIBLES (cláusula 17.D.b)			
LL.2. VARIANTES ADMISIBLES (cláusula 18)			
M.1. COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (cláusula 21.A)	Presidente	Titular: Pablo Gigosos Pérez, Director del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda. Suplente: Silvia Cebrán Renedo, Responsable Técnico del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda.	
	Secretario	Titular: Mª José Pascual Fuente, Técnico Superior de la Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda. Suplentes: Antonio Sagarra Renedo, Subdirector del Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística; Inmaculada Carrera de la Red, Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda.	



	Vocales	<p>Titular: Inmaculada Carrera de la Red, Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda.</p> <p>En representación del Servicio de Arquitectura y Vivienda: Titular: José Ignacio Ferreras Fiel.</p> <p>En representación de la Asesoría Jurídica General: Titular: Rafael Guerra Posadas. Director de la Asesoría Jurídica</p> <p>Suplentes: Eduardo Asensio Abón/ Rosa María González Villar/Pilar Martín Ferreira/ Vicente Pérez Mulet.</p> <p>En representación de la Intervención General: Titular: Rafael Salgado Gimeno, Interventor General.</p> <p>Suplentes: Amador Martín Alonso/ M.ª Luz Fadrique Picado/ Carolina Talegón Lorenzo.:</p>
M.2. LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, CUANDO NO SEA EL AYUNTAMIENTO LA ENTIDAD CONTRATANTE (cláusula 21.B)	No procede	
M.3. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS U ORGANISMO ESPECIALIZADO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR (cláusula 21.C)	- -No procede -	
N.1. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE CARÁCTER SOCIAL (cláusula 42.A)	MÍNIMAS OBLIGATORIAS	<p>a) Garantizar la paridad salarial entre las mujeres, hombres y otros trabajadores identidad o condición sexual o expresión de género diferente.</p> <p>b) Utilización de códigos estéticos de vestimenta unisex, si así lo solicitan los trabajadores y trabajadoras.</p> <p>c) Cuando el empresario necesite contratar para alguno de los trabajos objeto del contrato personal específico, este habrá de ser colectivos con más dificultad de acceso al mercado de trabajo, en especial parados de larga duración y/ personas con discapacidad.</p>
	ADICIONALES PARA ESTE CONTRATO	Ninguna
N.2. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL (cláusula 42.B)	MÍNIMAS OBLIGATORIAS	<p>a) Cuando en la ejecución del contrato se utilicen vehículos o maquinaria, se ha incorporar al menos uno híbrido, eléctrico o a gas natural.</p> <p>b) Todo el papel que se emplea para documentar trabajos relacionados con el servicio, deberá tener sello FSC (Forest Stewardship Council, Consejo de Administración Forestal) o certificación equivalente.</p>
	ADICIONALES PARA ESTE CONTRATO	
N.3. OTRAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN (cláusula 42.C)		<p>A la recepción del vehículo se procederá a la realización de las pruebas que se consideren necesarias, que serán presenciadas por los técnicos municipales que se designen, a las que deberá responder cumplidamente el vehículo ofrecido.</p> <p>Serán de cuenta del adjudicatario cuantos gastos se originen en la operación de suministro, no pudiendo proceder a realizar el acta de recepción mientras no esté toda la documentación definitiva en regla.</p>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA JOSE
PASCUAL FUENTE
Fecha Firma: 15/11/2019 10:47

Fecha Copia: 15/11/2019 10:49

Código seguro de verificación(CSV): e6437ecb5b4cd828bf8e8c5ab670fd9f834fa618
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ñ.1. RESPONSABLE MUNICIPAL DEL CONTRATO (cláusula 29)	Director del Servicio de Arquitectura y Vivienda		
Ñ.2. UNIDAD RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN (cláusula 29)	Servicio de Arquitectura y Vivienda del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda		
O. PARTIDAS SOBRE LAS QUE NO SE PERMITE LA SUBCONTRATACIÓN (cláusula 47.B)	Las indicadas en el apartado H.2, trabajos en los que no se admite la acreditación por medios externos		
P. ADMISIBILIDAD DE MODIFICACIONES (cláusula 44)	SI	Circunstancias y condiciones que han de concurrir para que se puedan introducir modificaciones en el contrato	No se admiten
		Elementos del contrato (unidades de obra, trabajos...) que pueden ser objeto de modificación y alcance y límite de las modificaciones posibles	
		Porcentaje del precio del contrato al que como máximo pueden afectar las modificaciones	
		Sistema para determinar el precio exacto de las modificaciones previstas	
	NO		
Q. REVISION DE PRECIOS (cláusula 48)	NO		
R. CERTIFICACIONES POR ACTUACIONES PREPARATORIAS (cláusula 48.BA)	NO		
S. LIMITACIONES CONCRETAS DE TRANSMISIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y/O INDUSTRIAL A LA ENTIDAD CONTRATANTE (cláusula 55)		No se prevén	
T. POSIBILIDAD DE RECEPCIONES PARCIALES (cláusula 54.C)	No se prevén		
U. PLAZO DE GARANTÍA MÍNIMO (cláusula 57)	El plazo de garantía de la unidad es de un año, pudiendo ser ampliado por el adjudicatario como mejora, dentro del cual quedará obligado a hacer, a su costa, las reformas o sustituciones que se estimen necesarias.		

LA TÉCNICO SUPERIOR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA,
M^a José Pascual Fuente.
Firmado electrónicamente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA JOSE
PASCUAL FUENTE
Fecha Firma: 15/11/2019 10:47

Fecha Copia: 15/11/2019 10:49

Código seguro de verificación(CSV): e6437ecb5b4cd828bf8e8c5ab670fd9f834fa618
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

MODELO DEL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC).

Reglamento (UE) nº 2016/7, de 5 de enero

ACCESO AL MODELO GENERAL: <https://ec.europa.eu/tools/espdp/filter?lang=es>

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN

- Los pasos a realizar para cumplimentar el Documento Europeo Único de Contratación son los siguientes:
 1. Descargar el documento que está en perfil de contratante del Ayuntamiento de Valladolid, en formato XML en cada expediente, identificado como "DEUC-nº expediente-xml"
 2. Ir al siguiente link: <https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espdp/filter?lang=es>
 3. Elegir la casilla: "Soy un operador económico".
 4. Elegir la casilla: "Importar DEUC".
 5. En "examinar" elegir el documento que descargado en el paso 1 en formato XML.
 6. Aparecerá el DEUC correspondiente al expediente. Cumplimentar, imprimir y firmar.
- Los requisitos que en el documento se declaran deben cumplirse, en todo caso, el último día de plazo de licitación y subsistir hasta la perfección del contrato, pudiendo la Administración efectuar verificaciones en cualquier momento del procedimiento. La declaración debe estar firmada por quien tenga poder suficiente para ello.
- Cuando el pliego prevea la división en lotes del objeto del contrato y los requisitos de solvencia varían de un lote a otro, se aportará un DEUC por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia.
- Si varias empresas concurren constituyendo una unión temporal, cada una de las que la componen deberá acreditar su personalidad, capacidad y solvencia, presentando todas y cada una de ellas un formulario normalizado del DEUC.
- Además del formulario o formularios normalizados del DEUC en el sobre "A" deberá incluirse la declaración de los licitadores de su pertenencia o no a un grupo empresarial, conforme al modelo del Anexo III.
- Las empresas que figuren inscritas en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León o en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado no estarán obligadas a facilitar aquellos datos que ya figuren inscritos de manera actualizada, siempre y cuando se indique dicha circunstancia en el formulario normalizado del DEUC. En todo caso, es el licitador quien debe asegurarse de qué datos figuran efectivamente inscritos y actualizados y cuáles no. Cuando alguno de los datos o informaciones requeridos no conste en los Registros de Licitadores citados o no figure actualizado en los mismos, deberá aportarse mediante la cumplimentación del formulario.

Sobre la utilización del formulario normalizado DEUC se pueden consultar los siguientes documentos:

- Reglamento (UE) nº 2016/7 disponible en la página web: <https://www.boe.es/doue/2016/003/L00016-00034.pdf>
- Para cumplimentar ese documento pueden seguirse las instrucciones de la Resolución de 6 de abril de 2016, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se publica la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa sobre la utilización del Documento Europeo Único de Contratación previsto en la nueva Directiva de contratación pública (BOE de 8 de abril del 2016): <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2016-3392>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA JOSE
PASCUAL FUENTE
Fecha Firma: 15/11/2019 10:47

Fecha Copia: 15/11/2019 10:49

Código seguro de verificación(CSV): e6437ecb5b4cd828bf8e8c5ab670fd9f834fa618
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



ANEXO III.B

DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPLEMENTARIA PARA PERSONAS JURÍDICAS

D....., con DNI nº....., en nombre de la sociedad....., con NIF nº....., de acuerdo con la escritura de poder(o documento que lo habilite para actuar en nombre de la persona jurídica la que representa), a efectos de contratar con el Ayuntamiento de Valladolid,

DECLARO, bajo mi responsabilidad:

1º.- *(en su caso)* Que la empresa a la que represento complementa su solvencia por los medios siguientes *(marcar el que proceda)*:

- a. Formando una unión temporal de empresas para concurrir a la licitación con la mercantil....., adquiriendo el compromiso expreso de constituir dicha UTE en caso de resultar nuestra oferta adjudicataria del contrato *(en este caso, la declaración ha de ser suscrita por cada una de la empresa que integrarán la futura UTE)*.
- b. Disponiendo de medios externos para ejecutar las prestaciones siguientes.....
Dichos medios externos consisten en..... y serán aportados por A tal efecto se ha suscrito con dicha empresa un

2º.- *(Alternativamente)*

Que a esta licitación NO concurre ninguna otra empresa del grupo empresarial al que pertenece la que represento. /

Que a esta licitación presentarán ofertas las siguientes empresas integradas en el mismo grupo empresarial del que forma parte la que represento:

(Se ha de entender por sociedades de un mismo grupo empresarial aquellas que se encuentren en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1 del Código de Comercio).

3º.- Que la empresa a la que represento NO / SI *(márquese lo que proceda)* tiene un número de 50 o más trabajadores,

(en caso de superar esa cifra, o aunque no se supere, si no obstante la empresa tiene contratados trabajadores con discapacidad, alternativamente, según el caso) siendo el número de trabajadores con discapacidad en la empresa de...., lo que supone un% trabajadores pertenecientes a este colectivo,

(o), significando que se ha suplido la exigencia legal de disponer en la plantilla con más del 2% de trabajadores con discapacidad por las medidas alternativas legalmente previstas siguientes: ...

4º.- Que la oferta que presento garantiza, respecto de los trabajadores y procesos productivos empleados en la elaboración de los productos y/o servicios, así como en la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones medioambientales, sociales y laborales derivadas de los convenios colectivos aplicables, el Derecho español y de la UE, así como de las disposiciones de Derecho internacional sobre estas materias suscritas por la Unión Europea, en concreto los relacionados en el anexo V de la LCSP.



5º.- *(Para empresas extranjeras)* Que la empresa a la que represento se somete a la jurisdicción española, con renuncia al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderle.

6º.- Que el correo electrónico "habilitado" para recibir todas las comunicaciones relacionadas con el presente expediente es.....

7º.- *SOLO de los contratos que impliquen contacto habitual con menores, o se ejecuten en espacios frecuentados habitualmente por menores*

Que ninguno de los trabajadores o personal voluntario que pueda estar relacionado con la ejecución de este contrato ha sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, a los que se refiere el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

8º.- Que a efectos de lo previsto en la cláusula 2.D del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares para este contrato, declaro DOCUMENTOS CONFIDENCIALES los siguientes, todos ellos identificados en los propios documentos con la referencia expresa "confidencial":

Lo que declaro a los efectos de lo previsto en el art. 140 de la LCSP, comprometiéndome a presentar la justificación acreditativa de tales requisitos en el plazo que sea requerido por la unidad de Tramitación, en el caso de que vaya a resultar adjudicatario del contrato....., indicando que poseo todos estos requisitos en el momento de presentación de la presente declaración responsable y autorizando expresamente al Ayuntamiento de Valladolid a su verificación directa.

Lugar, fecha y firma



ANEXO III.B

DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPLEMENTARIA PARA PERSONAS FÍSICAS

....., con DNI nº....., en nombre propio, y domicilio a efecto de notificaciones en, a efectos de contratar con el Ayuntamiento de Valladolid,

DECLARO, bajo mi responsabilidad:

1º.- Que la oferta que presento garantiza, respecto de los trabajadores y procesos productivos empleados en la elaboración de los productos y/o servicios, así como en la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones medioambientales, sociales y laborales derivadas de los convenios colectivos aplicables, el Derecho español y de la UE, así como de las disposiciones de Derecho internacional sobre estas materias suscritas por la Unión Europea.

2º.- Que el correo electrónico "habilitado» para recibir todas las comunicaciones relacionadas con el presente expediente es.....

3º.- *SOLO de los contratos que impliquen contacto habitual con menores, o se ejecuten en espacios frecuentados habitualmente por menores*

Que NO he sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual a los que se refiere el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Lo que declaro a los efectos de lo previsto en el artículo 140 de la LCSP, comprometiéndome a presentar la justificación acreditativa de tales requisitos en el plazo que sea requerido por la unidad de tramitación, en el caso de que vaya a resultar adjudicatario del contrato....., indicando que poseo todos estos requisitos en el momento de presentación de la presente declaración responsable y autorizando expresamente al Ayuntamiento de Valladolid a su verificación directa.

Lugar, fecha y firma

Fdo:



ANEXO III

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA VALORABLE MATEMÁTICAMENTE

El abajo firmante D. _____, mayor de edad, con D.N.I. núm. _____ y domicilio a efectos de notificaciones en _____, en nombre propio (o en representación de _____, con C.I.F de la Empresa _____), teniendo conocimiento de la convocatoria de la anunciada por el Ayuntamiento de Valladolid el día _____, solicita tomar parte en la licitación para la ejecución de las obras de " _____ " (identificación de la obra de que se trate).

Y HACE CONSTAR:

- 1º. Que conoce y acepta plenamente todas las cláusulas del pliego de cláusulas administrativas y todas las demás obligaciones que se deriven de los restantes documentos contractuales, si resulta adjudicatario del contrato, incluido el cumplimiento de las obligaciones sociales, laborales y fiscales a que se refiere la cláusula 51 de dicho pliego.
- 2º. Que se compromete a realizar la obra citada de conformidad con el Proyecto técnico de las obras y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el Ayuntamiento para la misma, en las siguientes condiciones básicas:

	CONCEPTO	OFERTA DEL LICITADOR
1	PRECIO: 80 puntos	Precio: _____ € , IVA excluido IVA: Tipo ____ Importe _____ € Importe total _____ € (en letra y cifra)
2	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA: 15 puntos Número de meses adicionales de garantía a los doce meses de garantía obligatoria	Nº de meses adicionales de garantía: ____
3	CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES En función de la clasificación energética de los vehículos ofertados: 5 puntos	Clasificación: _____

- 3º.- Que en la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Lugar, fecha, y firma (legible).
(sello de la empresa, en su caso)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA JOSE
PASCUAL FUENTE
Fecha Firma: 15/11/2019 10:47

Fecha Copia: 15/11/2019 10:49

Código seguro de verificación(CSV): e6437ecb5b4cd828bf8e8c5ab670fd9f834fa618
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Anexo IV

MODELO DE AVAL

La entidad (*razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca*), NIF, con domicilio (*a efectos de notificaciones y requerimientos*) en la calle/plaza/avenida, código postal, localidad, y en su nombre (*nombre y apellidos de los apoderados*), con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento, AVALA a: (*nombre y apellidos o razón social del avalado*) N.I.F, en virtud de lo dispuesto por: (*norma/s y artículo/s que impone/n la constitución de esta garantía*) (1) para responder de las obligaciones siguientes: (*detallar el objeto del contrato u obligación asumida por el garantizado*) ante el AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, por importe de: (*en letra y en cifra*).

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Tesorería del AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, con sujeción a los términos previstos en la legislación de contratos del sector público, en sus normas de desarrollo y en la normativa reguladora de la Caja General de Depósitos.

El presente aval estará en vigor hasta que el AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos de del Sector Público y legislación complementaria.

(Lugar y fecha)
(razón social de la entidad)
(firma de los apoderados)

BASTANTEO DE PODERES POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS, ABOGACÍA DEL ESTADO U ÓRGANOS EQUIVALENTES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS O ENTIDADES LOCALES CONTRATANTES

PROVINCIA	Fecha	Número o código
-----------	-------	-----------------

Los datos del importe de la garantía definitiva depositada por el contratista que resulte adjudicatario, serán incorporados y tratados en el fichero "Contratación de la Concejalía del Ayuntamiento de Valladolid" (indicar, en su caso, el órgano correspondiente de la entidad municipal contratante cuando no sea el propio Ayuntamiento), cuya finalidad es "homogeneizar, agilizar y normalizar los procedimientos contractuales, unificando criterios de actuación y permitiendo compartir información". Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter Personal.

El órgano responsable del fichero es la Secretaría Ejecutiva de la Concejalía de..... del Ayuntamiento de Valladolid, Calle núm. - 47.... Valladolid, (indicar, en su caso, la dirección del órgano correspondiente de la entidad municipal contratante cuando no sea el propio Ayuntamiento), ante el que



el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica 15/1999.

(1) Artículo 106 de la LCSP 9/2017, de 8 de noviembre para la GARANTÍA PROVISIONAL
Artículo 107.1 de la LCSP, para la GARANTÍA DEFINITIVA
Artículo 107.2 de la LCSP, para la GARANTÍA ESPECIAL COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA JOSE
PASCUAL FUENTE
Fecha Firma: 15/11/2019 10:47

Fecha Copia: 15/11/2019 10:49

Código seguro de verificación(CSV): e6437ecb5b4cd828bf8e8c5ab670fd9f834fa618
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



ANEXO V

MODELO DE SEGURO DE CAUCIÓN

Certificado número (1) (en adelante, asegurador), con domicilio en....., calle.....nº....., y N.I.F....., debidamente representado por D.(2), con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento.

ASEGURA A (3), NIF....., en concepto de tomador del seguro, ante el AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, en adelante asegurado, hasta el importe de(4), en los términos y condiciones establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, normativa de desarrollo y pliego de cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato(5), en concepto de garantía (6), para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurado declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de la Tesorería del AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID o entidad pública municipal contratante, en los términos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público y normas de desarrollo.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que el órgano de contratación, o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y legislación complementaria.

Lugar, fecha y firma del Asegurador:

**BASTANTEO DE PODERES POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA C.G.D.
ABOGACÍA DEL ESTADO U ÓRGANOS EQUIVALENTES DE LAS CC.AA. O ENTIDADES LOCALES
CONTRANTES**

Provincia	Fecha	Número o código

Los datos del importe de la garantía definitiva depositada por el contratista que resulte adjudicatario, serán incorporados y tratados en el fichero "Contratación de la Concejalía del Ayuntamiento de Valladolid" (indicar, en su caso, el órgano correspondiente de la entidad municipal contratante cuando no sea el propio Ayuntamiento), cuya finalidad es "homogeneizar, agilizar y normalizar los procedimientos contractuales, unificando criterios de actuación y permitiendo compartir información".



Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter Personal.

El órgano responsable del fichero es la Secretaría Ejecutiva de la Concejalía de..... del Ayuntamiento de Valladolid, Calle núm. - 47.... Valladolid, (indicar, en su caso, la dirección del órgano correspondiente de la entidad municipal contratante cuando no sea el propio Ayuntamiento), ante el que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica 15/1999.

Instrucciones para la cumplimentación del modelo:

- (1) Se expresará la razón social completa de la entidad aseguradora
- (2) Nombre y apellidos del apoderado o apoderados
- (3) Nombre de la persona asegurada
- (4) Importe, en letra y en cifra, por el que se constituye el seguro
- (5) Identificar individualmente de manera suficiente (naturaleza, clase, etc.) el contrato en virtud de cual se presta la caución
- (6) Expresar la garantía de que se trata (PROVISIONAL, DEFINITIVA, COMPLEMENTARIA).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA JOSE
PASCUAL FUENTE
Fecha Firma: 15/11/2019 10:47

Fecha Copia: 15/11/2019 10:49

Código seguro de verificación(CSV): e6437ecb5b4cd828bf8e8c5ab670fd9f834fa618
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
